

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 22 de junio de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4397

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **SMS CHILE S.A.**

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **SMS CHILE S.A.**, consistente en el retiro e ingreso de accionistas de la sociedad, como así también, en el retiro e ingreso de accionistas en la nomina de firmas autorizadas para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4397-23-48355-B

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DAEC/DJLC WF 1960333

Anótese, Comuníquese y Archívese.


DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4397-23-48355-B

Anotaciones	
Retiro/Ingreso de "Socios o personas relacionadas"	1.- A contar del 27 de diciembre de 2022 se retira de la sociedad los siguientes accionistas en calidad de "socios o personas relacionadas": a) Don Antonio Maximiliano Braun Moyano, RUT N°10.181.127-1 b) Don Martín Arnaldo Garrido Araya, RUT N°4.375.627-3 c) Don Walter Osvaldo Soto León, RUT N°4.770.857-5 2.- A contar del día 28 de diciembre de 2022 ingresa a la sociedad los siguientes accionistas en calidad de "socios o personas relacionadas": a) Don Angelo Marcelo Jorquera Tapia, RUT N°10.397.997-8 b) Don Damián Mura Quiroga, RUT N°17.325.233-1 c) Don Marcelo Juan Márquez Carvajal, RUT N°15.457.826-9 <i>*De los porcentajes de participación se deja constancia en la tabla que se adjunta.</i>
Retiro/Ingreso de "firmas autorizadas"	A contar del 27 de diciembre de 2022 se retira de la nomina de "firmas autorizadas" para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría las siguientes personas: a) Don Martín Arnaldo Garrido Araya, RUT N°4.375.627-3 b) Don Antonio Maximiliano Braun Moyano, RUT N°10.181.127-1 A contar del 22 de febrero de 2023 se incorporan a la nomina de "firmas autorizadas" para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría las siguientes personas: a) Don Angelo Marcelo Jorquera Tapia, RUT N°10.397.997-8 b) Don Marcelo Juan Márquez Carvajal, RUT N°15.457.826-9



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4397-23-48355-B

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Represent ante legal	Habilitad o para firmar	Sesión de Acciones 27 de diciembre de 2022				Sesión de Acciones 28 de diciembre de 2022			
					DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
BRAUN REBOLLEDO FERNANDO ENRIQUE	5070231-6	CHILE	X	X	-	11.200.000	158.400.000	99,0000	(1.200.000)	-	157.200.000	98,2500
ÁLVAREZ HENRÍQUEZ PABLO	4701296-1	CHILE		X	-	-	1.600.000	1,0000	-	-	1.600.000	1,0000
JORQUERA TAPIA ANGELO MARCELO	10397997-8	CHILE		X	-	-	-	-	-	400.000	400.000	0,2500
MURA QUIROGA DAMIÁN	17325233-1	CHILE			-	-	-	-	-	400.000	400.000	0,2500
MARQUEZ CARVAJAL MARCELO JUAN	15457826-9	CHILE		X	-	-	-	-	-	400.000	400.000	0,2500
GARRIDO ARAYA MARTÍN ARNALDO	4375627-3	CHILE			(1.600.000)	-	-	-	-	-	-	-
SOTO LEÓN WALTER OSVALDO	4770857-5	CHILE			(1.600.000)	-	-	-	-	-	-	-
BRAUN MOYANO ANTONIO MAXIMILIANO	10181127-1	CHILE			(8.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ELIZABETH	10181127-8	CHILE			-	-	-	-	-	-	-	-
					(11.200.000)	11.200.000	160.000.000	100,0000	(1.200.000)	1.200.000	160.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-4397-23-48355-B